

ACTA NUMERO (23) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2007, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO, Presidente Municipal, C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY, Síndica Procuradora y los C.C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA, ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA, LIC. RAMÓN ALBERTO ALMADA TORRES, PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES, PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES, ING. FACUNDA LORENA MARTÍNEZ CERVANTES, LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA, KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA, LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ, LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS, PROFRA. BEATRÍZ EUGENIA CHÁVEZ RIVERA, CARLOS ENRIQUE FÉLIX ACOSTA, PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES, LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES y ANA CLARIZA MORENO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil siete.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Vamos a iniciar ésta sesión ordinaria la cual fue convocada de acuerdo a lo que dispone nuestra Ley de Gobierno y Administración Municipal en tiempo y en forma, para realizarla bajo el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DEL PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ SOTELO A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA COMISARÍA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO.**
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A BUSCAR LAS ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ESTACIONAMIENTOS EN EL ÁREA CENTRO DE LA CIUDAD.**
- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA EL**

FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA UBICADO AL SUR DE PUEBLO VIEJO Y AL ORIENTE DEL CALLEJÓN PUEBLO VIEJO.

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SOLICITUDES DE ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN FUNDICIÓN Y PUEBLO VIEJO PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, A NOMBRE DE LOS CC. CLEOTILDE VALENZUELA IBARRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ VEGA Y JOSÉ DE LA LUZ MATTAN OCHOA.**
8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA FIRMA DEL CONVENIO PARA EL SUBARRIENDO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **CLAUSURA.**

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “En tal virtud solicito al Lic. José Abraham Mendívil López, Secretario del H. Ayuntamiento, haga el pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendívil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para decir: “Con su permiso Sr. Presidente, informo a Usted que se encuentran presentes dieciocho de veintitrés integrantes de éste H. Ayuntamiento, justificando las inasistencias de los CC. Regidores Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, María Luisa Ochoa Aramaya y Georgina del Pardo Gutiérrez”.

2.- Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Muchas gracias Sr. Secretario, hecho el pase de lista y habiendo quórum reglamentario, siendo las dieciocho horas con quince minutos se declara legalmente instalada ésta asamblea de carácter ordinaria el día treinta y uno de agosto del año dos mil siete”.

3.- Pasamos al punto número tres que es la lectura del acta de sesión anterior y firma. “El Sr. Secretario me informa que por la situación de las sesiones que fueron muy próximas y en virtud de que fue muy amplio lo que se discutió en la sesión anterior pide a Ustedes que este punto se considere para la siguiente sesión, el incluir el acta respectiva. Si están de acuerdo por favor manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (172): “SE APRUEBA POSPONER LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA”.**

En estos momentos se incorpora a la sesión la C. Regidora Guadalupe Lourdes Ramírez Salazar.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su

caso, del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura en relación a la solicitud de asignación del nombre del Profr. Alfredo González Sotelo a la Biblioteca Pública de la Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo. “Tiene la palabra la presidenta de la comisión Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera, para comentar: “Éste dictamen fue turnado en reunión ordinaria de cabildo número 14 celebrada el día 27 de febrero del año dos mil siete. Se aprueba turnar a la comisión de educación y cultura dicha solicitud. Decirles que *el “Profr. Alfredo González Sotelo, nació el 04 de octubre de 1914 en Novas, municipio de Rosario Tesopaco, Sonora, sus padres fueron Don Alfredo González y Doña Ignacio Sotelo Tavares, sus estudios superiores los inicio en un seminario religioso y después la normal para maestros, iniciándose en su profesión como maestro y director de escuelas rurales, de poblados y rancherías de la sierra oriente del Estado; posteriormente fue nombrado director de la Escuela Primaria Lic. Horacio Sobrazo, de San Pedro Río Mayo, Sonora; su última asignación fue a la dirección de la escuela Adelaida E. de Félix de San Ignacio Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, donde laboró hasta su jubilación desempeñando siempre una ardua labor educativa y social, demostrando gran cariño por los niños y un gran respeto a su personal docente; fue un gran gestor en cuanto a educación se refiere, se unió en matrimonio con la Profra. Josefina Labandera Leyva con quien procreó siete hijos y murió el 10 de abril de 1997 en la ciudad de Hermosillo, Sonora a la edad de 83 años”*. Compañeros decirles que ésta comisión se reunió en repetidas ocasiones para tomar acuerdos donde ahí llegamos al acuerdo de hacer un consenso con los habitantes de dicha comunidad. Sr. Presidente no se si sea necesario leer la parte expositiva y considerandos o me voy al resolutivo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien la Presidenta solicita obviar la lectura de la parte expositiva, si es de aprobarse para que pase a la parte resolutive, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (173): “SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA, CONSIDERATIVA Y ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DARLE LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO RESOLUTIVO”**”.

Continuando con el uso de la palabra, la C. Regidora Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera, comenta: “**RESOLUTIVO:** Ésta H. Comisión de Educación y Cultura en forma unánime propone que la Biblioteca Pública de la Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo, ubicada en Avenida Ángel Flores y Central, de ese lugar, lleve el nombre del Profr. Alfredo González Sotelo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “está a su consideración, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen en lo general, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (174): “SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DEL PROFR. ALFREDO GONÁLEZ SOTELO A**

LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA COMISARÍA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Para discutir cualquier punto del dictamen si alguien quiere hacer algún agregado en lo particular. De no haber ninguna sugerencia, quienes estén de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (175): “SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DEL PROF. ALFREDO GONÁLEZ SOTELO A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA COMISARÍA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Seguridad Pública y Tránsito y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a buscar las alternativas para solucionar el problema de la falta de estacionamientos en el área centro de la ciudad. “Tienen la palabra los presidentes de las comisiones y primeramente se le da el uso de la palabra a la Presidenta de la comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, para mencionar: “Solicitar autorización para después de la lectura del dictamen, hacer una pequeña exposición gráfica para mostrar más ampliamente los resolutiveos que estamos proponiendo”.

Enseguida comenta él C. Presidente Municipal: “Les pediría que cuando se leyeran los resolutiveos, previo a la aprobación que la Presidenta de la comisión de obras haga la exposición”.

Comenta la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes: “Mi solicitud está en el renglón de obviar la lectura de la parte expositiva y considerandos e irnos directo a los puntos resolutiveos”.

El C. Presidente Municipal, dice: “Las comisiones solicitan a todos los miembros de cabildo omitir la parte expositiva y considerativa para dar lectura a los resolutiveos del dictamen. Si están de acuerdo, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (176): “SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA, CONSIDERATIVA Y ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DARLE LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO RESOLUTIVO”.**

Continúa la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, para mencionar: “Nos pusimos de acuerdo ambas comisiones y acordamos en que yo voy a leer el primer resolutivo y los demás integrantes van a leer los siguientes”. **RESOLUTIVOS: PRIMERO:** “(Reg. Facunda Lorena Martínez Cervantes) Ésta H. Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Tránsito y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, resuelve y dictamina reducir la cantidad de metros lineales de estacionamientos dedicados a autos de alquiler a la mitad por sitio, respetando un mínimo de dos cajones por sitio, reubicando el resto de los autos a áreas menos congestionadas, de tal manera que se conviertan en una especie de radio taxis, como ya se hace en otras ciudades”. Acto seguido el C. Regidor Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, menciona: “**SEGUNDO:** Reducir al mínimo las concesiones de estacionamientos para negocios, exigiendo para su autorización lo siguiente: A).- Pago por adelantado de por lo menos 6 meses.B).- En un retraso de un mes se retira la concesión”. En este punto, en caso de autorizar la concesión, el ayuntamiento adquiere la obligación de atender rápidamente al concesionario por medio del departamento de Tránsito Municipal, en caso de que no se respete su espacio”. Acto seguido el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres, menciona: **TERCERO:** Se propone, mediante análisis de proyectos que determinen su viabilidad, la utilización de parquímetros en todo el sector centro, con una adecuada administración y operatividad, ya que se observa que puede ser una medida de autocontrol para los propietarios y empleados de los diferentes negocios del sector, debiendo ser este mecanismo autofinanciable y que los recursos que se obtengan se pudieran reinvertir en remozar y embellecer el área y encargarse del mantenimiento de limpieza y seguridad. Acto seguido el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, menciona: **CUARTO:** Por lo mismo y en vista de que hay muchos propietarios y empleados de los diferentes negocios de este sector comercial que requieren de estacionamiento diario y por varias horas, lo cual no hace rentable el hecho de que se utilice estacionamiento en áreas donde existan parquímetros, se propone que este ayuntamiento promueva la creación de Estacionamientos Públicos por particulares que cuenten con terrenos baldíos en las zonas aledañas al centro de la ciudad, ya sea facilitándole los trámites necesarios u ofreciendo alguna negociación que favorezca a quien desee invertir en este rubro en el menor tiempo posible. Acto seguido el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, menciona: “**QUINTO** y último: “Se observó durante este estudio, un grave problema de vialidad en este sector, ocasionando por la circulación de los autobuses de pasajeros foráneos de las diferentes líneas ubicadas en la zona centro. Se propone realizar un programa sectorial de vialidad y transporte en el municipio de Navojoa, el cual es un estudio de aforo vehicular, de daños y de costo de mantenimiento y reparación, en su caso, de las vialidades en las entradas y salidas de las centrales de autobuses foráneas ubicadas en el área descrita”.Atentamente las H. Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Las comisiones unidas que hicieron éste dictamen el cual yo en lo personal quiero felicitarlos porque llegaron al final del dictamen por Unanimidad y nos han solicitado si están de acuerdo para complementar la información de los resolutivos, con unos análisis que han preparado las comisiones, si es de aprobarse, manifiésteno”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien hechas las correcciones y si es de aprobarse la exposición complementaria, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (177): “SE AUTORIZA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS REALICEN UNA EXPOSICIÓN PARA COMPLEMENTAR LOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE DICTAMEN”**”.

Siguiendo con el uso de la palabra, la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, apoyada en material de acetatos, procedió a dar una breve explicación en relación a los permisos de estacionamientos exclusivos concesionados y estacionamientos exclusivos para autos de alquiler”.

Después de la exposición anterior, el C. Presidente Municipal, comenta: “Muchas gracias Regidora Martínez, el documento que tienen en sus manos, ya se hizo la explicación y la presentación, si es de aprobarse en los general, quienes estén de acuerdo manifiésteno levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (178): “SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LAS ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ESTACIONAMIENTOS EN EL ÁREA CENTRO DE LA CIUDAD”**”.

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “En lo particular quien desee hacer alguna observación en los resolutivos. De no haber ninguna duda, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (179): “SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LAS ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ESTACIONAMIENTOS EN EL ÁREA CENTRO DE LA CIUDAD”**”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Antes de pasar al siguiente punto quiero expresar en este punto a todos los miembros del cabildo, particularmente a las comisiones involucradas, mi felicitación por el trabajo muy responsable que se hizo, atendiendo un problema que era un reclamo ciudadano, damos con esto un gran paso para que la vía pública que es de todos los navojoenses, podamos tener todos la igualdad de disfrutar de un centro que por excelencia histórica y por tradición, como es el mercado municipal, que es patrimonio de los navojoenses, porque está a nombre del ayuntamiento y como representante de la comunidad está concesionado en un contrato con los locatarios. Se ha dado un gran paso para a partir de aquí dar por igual oportunidad de que

todos tengan la posibilidad de estar en el mercado municipal por el tiempo que necesite y que se va a acabar el acaparamiento de la vía pública que es de todos y desde luego ésta medida que se ha aprobado; el siguiente paso sería una forma que ha sido exitosa en Hermosillo, establecer bajo una serie de estructura jurídica y financiera, el tener parquímetros para que se puedan generar recursos y empatarlos con los del estado para modernizar el mercado municipal como es el centro histórico. Quiero felicitar a todo el cabildo, naturalmente creo que la ciudadana Síndica habrá de realizar el trabajo programado, de hecho tiene avances importantes, en el siguiente paso que es cómo vamos a hacer la propuesta en programas y garantizar la transparencia y uso de los recursos”.

Interviene el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta: “Estoy de acuerdo que es un gran paso, me gustaría puntualizar que los parquímetros en vía pública, tenemos que ser muy responsables al momento de hacer esto, en el resolutivo lo dijimos, en cuanto a que se maneje con mayor responsabilidad para dar la concesión de parquímetros”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Se va a tomar en cuenta, su opinión es muy valiosa”.

Menciona la C. Síndica Procuradora C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney: “También quiero reconocer el gran trabajo que hicieron con éste dictamen, siento que viene a dar respuesta a las inquietudes que se han estado presentando y decir que el área de Sindicatura ha estado actualizando permisos que se tenían y dando nuevos permisos de exclusividad, pero antes de darlos pedimos dictámenes de vialidad, después del dictamen procedemos a otorgar el exclusivo. Con mucho gusto lo vamos a seguir haciendo así y sobre todo impulsar el proyecto de parquímetros para presentar un análisis y verificar bien el manejo de los recursos”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de autorización de nomenclatura para el Fraccionamiento la Herradura ubicado al Sur de Pueblo Viejo y al Oriente del Callejón Pueblo Viejo. “Ésta propuesta ha sido presentada por la Síndica, pero para garantizar el proceso la propuesta es turnarla a la Comisión de Reglamentación. Únicamente quiero someter a consideración si están de acuerdo en que sea la comisión quien elabore el dictamen”.

Interviene la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes: “La vez pasada se hizo la recomendación para que se turne a la Comisión de Obras Públicas”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Se propone porque está vinculada con el desarrollo urbano, que se incorpore a la Comisión de Obras Pública y Servicios Públicos, si están de acuerdo en que sean estas dos comisiones; la primera por reglas claras que tienen que ver con el proceso de reglamentación y la segunda que cumple con lo que establece la ley de Reglamento Urbano y Territorial, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (180): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES**

UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA EL FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA UBICADO AL SUR DE PUEBLO VIEJO Y AL ORIENTE DEL CALLEJÓN PUEBLO VIEJO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Aquí ya aprobada, nada más les pediría a ambas comisiones que de inmediato se pongan a hacer las investigaciones pertinentes para llegar a los acuerdos de ley, en virtud de que de retrasar el dictamen afectamos el inicio de importantes inversiones de vivienda que generará una amplia oferta de vivienda para mucha gente; con esa atenta súplica desde luego buscando que las inversionistas vean que el ayuntamiento promueve, facilita y toma el tiempo básico para llegar a dictaminar sobre ésta materia tan importante”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de solicitudes de enajenación y titulación de inmuebles ubicados en Fundición y Pueblo Viejo perteneciente al fundo legal de este municipio de Navojoa, a nombre de los CC. Cleotilde Valenzuela Ibarra, María de los Ángeles Sánchez Vega y José de la Luz Mattan Ochoa. “Tiene la palabra la Síndica”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, para mencionar: “Me permito presentar la solicitud hecha por la Sr. Cleotilde Valenzuela, María de los Ángeles y José de la Luz, ellos están haciendo su petición en el sentido de reclamar su situación patrimonial, la información que presentaron en el área de Sindicatura, cumple con lo que establece el artículo 203 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Quiero comentar que estas personas que siempre han vivido ahí, el interés de ellas es regularizar esa situación y les pongo a consideración estas tres solicitudes”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Se hizo la presentación documental e histórica y la propuesta de mandarla a la comisión se puede obviar el envío a la comisión en virtud que la ley de gobierno faculta que si los solicitantes han cubierto todo lo que se requiere y están cubiertos todos los elementos fundamentales para aprobar ésta propuesta, si es de aprobarse ésta solicitud de enajenación de los ciudadanos mencionados anteriormente, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (181): “SE APRUEBAN LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE INMUEBLES PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, UBICADOS EN LA COMISARÍA DE FUNDICIÓN Y PUEBLO VIEJO A NOMBRE DE LOS CC. CLEOTILDE VALENZUELA IBARRA, MARÍA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ VEGA Y JOSÉ DE LA LUZ MATTAN OCHOA”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su

caso de la firma del Convenio para el Subarriendo de vehículos equipados como patrullas, que celebran la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “En ésta propuesta quiero previamente decir que es un equipamiento que estamos utilizando ya, tenemos tiempo con el y por cuestiones de tiempo nos hicieron la oferta al ayuntamiento de este equipamiento y hubo que aprovechar la oportunidad del programa peso por peso, se está haciendo para cumplir con la legalidad y dar seguridad a este equipamiento, lo tiene que validar Sindicatura. Tiene la palabra el C. Lic. Ramón Corona, para abundar en el tema”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Ramón Corona Anduaga, Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para mencionar: “El convenio es para formalizar lo que tenemos en material, se señalan 20 patrullas de las 30 que tenemos, las primeras entraron en otro convenio, que se sumó al de peso por peso. El ayuntamiento asume el compromiso de pagar lo que ya está pagando, nada más que se va a formalizar porque el Gobierno del Estado le compró a una arrendadora”.

Enseguida menciona él C. Presidente Municipal: “A su consideración, si hay observaciones o preguntas. Se somete a aprobación para que firmemos este convenio y lo aprobemos, de subarriendo de vehículos. Quienes esté de acuerdo manifiéstelo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (182): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO PARA EL SUBARRIENDO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación de los asuntos generales. “De antemano yo voy a comentar cuatro asuntos que ésta Presidencia Municipal va a informar; los cuales son los siguientes:

- 1.- Plan Sonora Proyecta.
- 2.- Capufe.
- 3.- Informe de Gobierno Municipal.
- 4.- Inicio de actividades cívicas del mes de Septiembre.

Pregunto si hay algunos otros asuntos generales que quieran registrar:

- 5.- Lic. Juan Manuel Escalante Torres, sobre el Teatro Auditorio.
- 6.- Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, sobre Secretaría y Recursos Humanos.

y;

- 7.- Sobre el Isssteson para las viudas de pensionados y jubilados.

Hecho el registro de asuntos generales, en el orden de solicitudes vamos a dar cumplimiento a ello.

1.- “En primer término quiero informarles del Plan Sonora Proyecta, éste es el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en el momento que se publica entran en vigor

los acuerdos, tanto por el poder legislativo como por el poder ejecutivo. Quiero informarles lo que se acordó en el seno del Congreso del Estado, particularmente para Navojoa, lo que ya está oficialmente autorizado, las obras que se han actualizado dentro del fideicomiso, dentro de unos días van a someter a aprobación para adquirir los recursos que son alrededor de \$4 mil millones de pesos, no es la única obra, se estima que habrán de adicionar en los futuros años de \$5 mil millones de pesos, de casi \$9 mil millones de pesos la inversión total para Sonora. Con este acuerdo, se da la certeza del inicio de las obras y culminarlas; por otro lado va a permitir que los diferentes municipios puedan detonar obras más importantes del planteamiento de los municipios, como es el caso de las obras que están consideradas muchas de las obras que se aprobaron en el plan municipal, vienen aprobadas como obras que van a detonar desarrollo para Navojoa, están las siguientes obras aprobadas en el Plan Sonora Proyecta: la construcción del proyecto integral en Masiaca por \$12 millones y medio de pesos, es algo extraordinario porque vendrá a resolver el problema del agua como el que tuvo Bacabachi, donde he señalado que no había agua y ahora sobran las fugas, pero que bueno; la otra la construcción del Boulevard sobre el Dren, tramo Morelos y Periférico, con una inversión de \$45 millones de pesos; la vialidad sobre el canal de Las Pilas, tramo Abasolo y Ocampo, con inversión de \$30 millones de pesos; la modernización del libramiento poniente entre Sosa Chávez y Dren con inversión de \$30 millones de pesos; calle Ocampo y Canal de las Pilas, \$5 millones de pesos; ampliación del Boulevard Cuauhtémoc con inversión de \$10 millones de pesos; la laguna de oxidación, ya lo platicamos que se ponga de esta forma y una vez aprobada modificar el concepto, va a ser Planta Tratadora de Aguas con inversión de \$25 millones de pesos, más recursos de carácter federal que se incorporarán. Vamos a dar un gran paso en ésta administración, como es el rescate del Río Mayo, particularmente para evitar que se sigan contaminando los mantos. El Programa SUBA, pavimentación de calles y avenidas con inversión de \$7 millones de pesos. Hemos solicitado al Ejecutivo del Estado que se incorporen en el fideicomiso, en los términos en que van a contribuir los beneficiarios como lo establece la ley de ingresos, como en las otras áreas que se están pavimentando, en medida de justicia y equidad. Estas obras con las que van a complementar las que están en proceso. De ésta inversión habrá una adicional con el presupuesto considerado del 2008 con recursos del Estado y presupuesto del 2007, porque la propuesta es que estén terminadas en el primer trimestre del 2009. No se si haya alguna duda. Como ven Ustedes, es un gran acuerdo que va a transformar y modernizar y dar valor a la ciudad y potenciar la necesidad de desarrollo. En la mañana me dio mucho gusto estar en el inicio de un nuevo fraccionamiento, hubiera sido impensable hace 4 años hacer obras de esa magnitud sobre el Circuito Vial Centenario; 304 viviendas, también quiero destacar que son empresas de distinguidos navojoenses llamada VIFESA, es muy importante que la gente invierta aquí, gracias a que hay oportunidad de desarrollo y buena condición para la inversión. Si no hay preguntas en cuanto al Plan Sonora Proyecta”.

2.- Pasaremos al punto de Capufe. Todos están enterados que vino el Director General Lic. Humberto Treviño Landois, si bien es cierto no vino a dar respuestas como hubiéramos querido, se vino a comprometer y es algo que quiero reconocerle, porque desde que empezó en 1991, nunca había dado la cara el máximo titular de esa dependencia, tiene una gran voluntad de escuchar a los navojoenses y cajemenses; son

tres puntos: 1. El libre tránsito unidos Cajeme y Navojoa, situación que sigue siendo la demanda más urgente junto con las laminillas de la caseta de Fundición por considerarlo un espacio junto al de Bacabachi y Esperanza, donde de las 4 casetas que hay sobre esa, en los 68 kilómetros tenemos 3 entre Navojoa y Cajeme; 2. En Navojoa, es un trato injusto para la región que está más del 50% de la población del Estado; 3.- Las obras que se requieren para hacer ésta carretera más segura, la entrada a Guaymitas, la entrada a Los Naranjos, en la entrada Norte y Sur estamos planteando la construcción de un paso a desnivel para que haya menos accidentes, como en los entronques de Pueblo Mayo, Bacabachi y la entrada a Las Bocas, tomó nota de todo. Quiero informarles que haremos llegar a quienes toman la decisión de ésta organización de libre tránsito, lo haremos llegar a quienes si tienen que ver en Capufe para que tomen los acuerdos, como son: El Director General de Banobras, el Secretario de SCT, al Sub Secretario de Hacienda, quien ya se comprometió a llevar esto con disposición a la próxima sesión en el mes de septiembre, se lo haremos llegar el lunes o martes para que quede agendada. Vamos a continuar siempre primero agotando la vía de legalidad, de la razón y derecho”.

3.- El recinto del informe de gobierno. Señalar que se aprobó por unanimidad en la sesión anterior que sea el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, el recinto oficial para el informe que este cuerpo colegiado daremos a los navojoenses. Hasta este momento no se ha fijado fecha ni hora, está ratificada la presencia del C. Gobernador del Estado Ing. Eduardo Bours Castelo y eso marca algo de trascendencia, porque en su mensaje hará importantes anuncios, estará aquí el gobernador. Sería para el 16 de septiembre, la hora no está fijada, porque estará en otros informes, estamos haciendo el ajunte para que el Gobernador pueda cumplir puntualmente con nosotros”.

4.- El siguiente punto es el inicio de actividades de los festejos patrios. Quiero señalar, ya habrán notado que en el palacio y la Pesqueira hay un ambiente de festejos patrios, tradicionalmente nos hemos enfocado al 15 y 16 de septiembre, creo que dentro de tantos problemas que hay en la sociedad, y no de lo que somos como país, como estado y como municipio, como mexicanos, se ha derivado de que hemos dejado atrás la trascendencia del recuerdo de nuestra historia, ese orgullo de ser navojoenses y mexicanos y particularmente de tantas cosas que se han hecho por este país, en este año desde luego con el propósito de honrar los 100 años vamos a iniciar durante todo el mes de septiembre, la administración hará un homenaje como mes patrio, no vamos a esperar a iniciar el 13 o 14 de septiembre, vamos a empezar mañana, están todos invitados. Hicimos una reunión con instituciones educativas, hicimos una agenda para hacer todos los días una ceremonia, mañana es el arranque, además que habrá cada día una escuela diferente, se van a involucrar todos los días diferentes instituciones para enaltecer y consolidar esto con respeto y compromiso, es fundamental hacerlo, les anuncio que es mañana el primer día, es parte de la historia pero podría quedar para la próxima ocasión, someterlo que quede como algo oficial, que vamos a honrar estos símbolos que nos dan compromiso, mañana iniciamos están todos cordialmente invitados. No se si hay alguna pregunta”.

Pregunta el C. Regidor Profr. Marco Antonio Valenzuela Cervantes. “¿A que hora?”. Responde el C. Presidente Municipal: “A las 8:00 A.M., en la Plaza 5 de Mayo,

todos los días y a las 6:00 de la tarde se hace el proceso de bajar la bandera. Tiene la palabra el Regidor Escalante para el tema de patrullas”.

5.- Comenta el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres. “En días pasados estuvimos en Seguridad Pública, que bueno que está aquí el Director, comentamos sobre una serie de patrullas que están en los patrios del edificio, algunas están en mal estado, ya no sirven, la idea es darles salida a esos bienes muebles del ayuntamiento y quisiera someter a cabildo la propuesta para que de inmediato se haga el procedimiento a través de Sindicatura, un inventario de esas patrullas para posteriormente ver de que manera se sacan a remate y que procedimiento se haría para su pronta utilidad, porque el tener las patrullas estacionadas, generan primero a la vista mala imagen y aparte el hecho de tener las patrullas que no tienen movimiento es dinero tirado, hay que utilizar esos recursos”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Me parece una propuesta importante, estoy de acuerdo en lo personal, para que fuera un trabajo colegiado que lo pudiéramos en acuerdo turnarlo a la comisión de Seguridad Pública; primero para ver cuantas son las patrullas que generan solo mala imagen, pero también de cuales patrullas de acuerdo a razón mecánica se pueden recuperar, porque tenemos áreas donde tenemos deficiencias de equipamiento, como en Obras Públicas, Servicios Públicos, particularmente trabajadores que andan en sus carros particulares y eso nos ayudaría a servir de mejor manera, es un tema importante”.

Interviene el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres, para decir: “Es interesante lo que comentó el Regidor Escalante, coincidimos, sin embargo, lo comentábamos con el Director de Seguridad Pública, porque la inquietud había surgido también con la Síndica, hay un avance de esto, no se si sería pertinente que la Síndica y el Director de Seguridad Pública dieran información de lo que se está haciendo”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Primero le cedemos el uso de la voz a la C.P. Gabriela Castañeda Quesney y después al Director de Seguridad Pública Lic. Ramón Corona Anduaga”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. Gabriela Castañeda Quesney, Síndica Procuradora, para mencionar: “Llevamos avances en los trabajos, estamos trabajando en coordinación con el Director de Seguridad Pública; personal de Sindicatura realizó un inventario y a su vez solicitamos a la Dirección de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, a través de Bienes y Servicios, nos hagan llegar el dictamen del perito valuador que determine las condiciones de las unidades; cuales se pueden arreglar para someter a propuesta en cabildo y no nada más en Seguridad Pública, sino en Servicios Públicos; también ya se realizó el inventario y estamos en espera del dictamen de los valuadores para presentar la propuesta de venta de estos bienes que de alguna forma dieron ya su tiempo de vida”.

Comenta el C. Lic. Ramón Corona Anduaga, Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal: “Confirmaría lo que dice la Síndica, quizá desde el inicio de la administración municipal, con la representante de Sindicatura vimos que tenemos una

serie de vehículos que según el mecánico no tienen arreglo y algunas que caen en la batalla, quizá de la últimas se pueda rescatar algo, confirmaría lo que dice la Síndica”.

Interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para mencionar: “Quisiera hacer una recomendación sobre las patrullas que por accidente o por alguna razón quedan embancadas, porque lo que se ha hecho y nos hemos dado cuenta, es que cuando se golpean por algún accidente, por volcamiento o por alguna razón, las utilizan para refacciones de otras patrullas, como por ejemplo, si se revienta una llanta la tomas de la patrulla que está golpeada y así hasta que la dejan desmantelada, esa no sería la solución, si alguna patrulla tiene un desperfecto se repare y no deje de circular, que no se usen de refacciones de otras, porque disminuye el parque vehicular y se reducen la patrullas que están en circulación”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Entiendo la propuesta original del Regidor por ser un tema central, los elementos deben cuidar de la mejor manera las unidades, para darles y recibir las mejores propuestas de ese tema, sobre todo de vehículos y su operación, que lo analice la comisión de Seguridad Pública y se aproveche lo avanzado para hacer las recomendaciones, creo que esa es la tarea que se tiene que hacer, las recomendaciones para mejorar el servicio. Lo que menciona Escalante, es oportuno, las que están estacionadas por la razón que sea que pasemos este tema a la comisión respectiva y que le demos el tiempo más breve posible para saber si vendemos esas unidades o las ponemos en servicio. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano”.

Menciona el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya: “Quisiera que se turnada también a la comisión de Hacienda”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Nos propone el Regidor Nava que sean las comisiones unidas, porque tiene que ver con patrimonio, si están de acuerdo en que lo turnemos a las comisiones unidas, así como a la Comisión de Hacienda, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (183): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA PROPUESTA DE REALIZAR UN INVENTARIO PARA DETERMINAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS VEHICULOS CON QUE CUENTA ESTE H. AYUNTAMIENTO RESGUARDADOS EN LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES”**.”

Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, diciendo: “Pasando al siguiente punto referente al Teatro Auditorio Municipal. Tiene la palabra la Regidora Dolores Sol”.

6.- Menciona la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez. “El Teatro Auditorio Municipal, es algo que preocupa a los navojoenses, porque es un local donde se concurre a cualquier festejo, obras, ceremonias importantes y cualquier actividad

social de los navojoenses; quiero pedirles con mucho respeto que apuremos a la Comisión de Educación a buscar una solución, aparte de que ya se que hay interés de Conaculta, pero que también los involucremos más y saquemos adelante esto, no es posible que para poder hacer un dictamen, como el de asignar el nombre hayamos durado seis meses, cuando en realidad hicimos hasta lo imposible por visitar toda la comunidad y traer la información expedita para poderla sacar adelante; es importante que tomemos más seriedad y saquemos esto adelante. Se que ustedes tienen información por los medios, ojalá nos lo hiciera saber para complementar lo que podamos hacer en la comisión”.

El C. Presidente Municipal dice: “La información la hicimos saber en una sesión anterior, donde dijimos que la solución es de \$18 millones de pesos y ese no está dentro de los alcances del municipio, por eso iniciamos las gestiones ante el Gobierno Federal para mezclar recursos del gobierno del estado y del municipio, ya lo informamos, en este momento de los recursos del ayuntamiento para inversiones sería imposible. Nada más este año significa haber asignado todos los recursos de pavimentación para el teatro, ahí está la decisión que es lo más urgente, cuando la demanda más sentida de la gente es que quiere pavimentación y estamos para atender el sentir de la comunidad, por eso se han orientado hacia allá los recursos. Este es avance, está en Conaculta, ya es del conocimiento del cuerpo de Regidores, tenemos que seguir insistiendo con nuestro representantes en el Gobierno Federal y en el Estado, para que sean considerados en el presupuesto del 2008 y solucionar gradualmente este problema, no vamos a buscar quien tuvo la culpa de que se fuera deteriorando, es un bien, un patrimonio que cada vez que se utiliza se deteriora, en muchas ocasiones no hay ni un peso para el mantenimiento mínimo y esto va generando un desgaste, eso fue lo que pasó en el transcurso de más de 20 años. Tenemos que tomar una medida muy razonable del nuevo concepto de administración, tenemos que tomar el ejemplo de otros teatros del país, que tienen una administración donde se considera que invariablemente de quien lo solicite hay una cantidad para su mantenimiento; una que queda como un fondo para dar el mantenimiento y va a ser muy importante”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para decir: “Este tema del Teatro Auditorio, es un tema principal en ésta administración, creo que la intención de la compañera era invitar a los miembros de la comisión de este tema a seguir adelante, lo que tiene que ver con la administración del teatro, confío en que para el próximo año tengamos recursos para el arreglo, sería una lástima que este Cabildo se quedara atrás en que llegue ese recurso, la intención es estar a la par en lo que podamos conseguir de recursos para el teatro auditorio y llegado el recurso tener la decisión de la administración para futuro. Acabamos de autorizar el dictamen de estacionamientos, hemos dado muestra que como cabildo plural, estamos entrando a temas importantes y delicados a la vez, porque tomemos en consideración temas como taxis que era un tema tabú, hicimos el esfuerzo de ver un tema muy importante, que había quedado por muchas administraciones pendiente; el haber aprobado este dictamen, muestra lo que este Cabildo puede hacer las cosas y muy bien; temas como el teatro auditorio, la central, son retos muy importante para la administración municipal y tenemos que ponernos a tono. En los dos años que quedan de la administración podemos sacar esos temas importantes y

hacer a pasar a la historia como que resolvimos problemas que se han quedado por años, así que pasemos el espacio para este día, lo podemos hacer como hemos hecho los demás, la invitación es para sacar el tema del teatro”.

Comenta la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Mi cuestionamiento, mi pregunta, mi inquietud, pero de hecho es el que nos sentemos, que se nos de la información que ya se dio en cabildo, pero que en la misma comisión la tengamos a la mano para ver que podemos hacer para engrandecerla, para buscar soluciones, porque si nos quedamos nada más en lo que aquí se diga, la cosas no van a caer del cielo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo es un tema prioritario, la cultura tiene que ver con el presupuesto, lamentablemente hemos tocado muchas instancias, hay un buen camino recorrido, hay una buena disposición. La tarea de la comisión queda por atendida, es ver como vamos a hacer que opere y funcione, porque es la tarea que nos pusieron en CONACULTA, como se va a administrar; y la comisión tendrá que avocarse. Coincido con el Lic. Escalante que es un tema prioritario. Primero recuperarlo y luego darle un buen mantenimiento, estoy de acuerdo. Siguiendo punto en cuanto a Recursos Humanos, el tema de Isssteson. Tiene la palabra la Regidora Dolores Sol”.

7.- Toma la palabra la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para comentar: “Hay la necesidad de parte de las viudas de pensionados y jubilados del ayuntamiento que quedaron desprotegidas al no contar con el servicio médico, están inquietas porque no tienen respuesta. Quisiera preguntar qué avances, en qué términos va esto. Porque nos preguntan y tenemos este foro para expresarlo con la mejor intención de sacar las tareas adelante”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Es un tema que se tocó por el Sindicato del Ayuntamiento, con el Secretario del Ayuntamiento. Le pediría al Secretario del Ayuntamiento que dé un informe y después la Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales nos dé información en torno a esto”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José Abraham Mendivil López, para mencionar: “Este tema de Isssteson, para viudas de jubilados y pensionados es una responsabilidad que está contemplada en el contrato colectivo a cargo del ayuntamiento, para efectos que sea el ayuntamiento quien tramite ante Isssteson la posibilidad de que ésta institución proceda a dar los servicios de Isssteson a estas viudas. Se tocó este tema con el Sindicato del Ayuntamiento y posteriormente lo vimos en cabildo y se turnó por acuerdo de Ustedes mismos a la Comisión de Asuntos Laborales; quiero precisar que parte de la obligación que señala el contrato colectivo que alrededor de 70 o 80 viudas están haciendo su trámite ante el Isssteson, pero va a ser el Isssteson quien decida que casos proceden de jubilación y pensión para el otorgamiento de este servicio. El ayuntamiento en base a lo que señala el contrato, tiene la obligación de realizar el trámite, pero no es el ayuntamiento quien otorga el servicio, le pediría a la

Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, si lo considera pertinente el C. Presidente Municipal, para que amplíe cómo va el tema”.

Comenta la C. Regidora Lucía Eredia Ramírez Ibarra: “Los trámites se están haciendo dentro de la comisión, el primer avance fue platicar con la Dirección de Recursos Humanos para ver el expediente de cada una de las personas, en este caso los trabajadores fallecidos, para ver si contaban con los requisitos y entablar una plática con el Isssteson, quién los valorará. El ayuntamiento solamente hará los trámites correspondientes a la instancia correspondiente que es el Isssteson. Hasta ahorita hay respuesta de que se está viendo por etapas, hay una total de 83 viudas. El acuerdo fue la totalidad de las viudas por eso no se ha dictaminado, pero el proceso va en ese camino, no hay respuesta del Isssteson, se está dando en procesos”.

Menciona la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez. “Sabemos que se tiene este avance, ojalá pudiera darse una información que tuviéramos a la mano en regidores, para que cuando nos pregunten tener una información más acertada sobre que contestar, con ésta información ya tengo que elementos manejar”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Lo que tenemos que ver para partir de ahí en materia de asuntos laborales, el ayuntamiento suscribe un contrato con los trabajadores sindicalizados, en ese contrato se establece la forma en que se van a prestar los servicios médicos y la forma va según lo establece la Ley 38 del Isssteson. Todo lo relativo a prestaciones de servicio tiene que ser como lo establece la ley, no nos va a otorgar nada al margen de la ley. Hay disposición de las personas para revisar cada uno de los casos, porque hay casos que les falta documentación y eso retrasa el poder dictaminar, está en la comisión, pero como aquí hay oportunidad que quienes no sean parte de la comisión pueden acudir cuando se reúna la comisión, les pediría que invitaran a la Regidora, puede opinar, pero no va a poder dictaminar si no es parte de la comisión, pero si opinar. Para que esté más enterada la Regidora, los casos que ya se han turnado, para que los vean de manera particular y le den un informe”.

La C. Regidora Lucía Eredia Ramírez Ibarra “Le hacemos la invitación. También le informo que hemos tenido la visita de las viudas, pero no tenemos una respuesta de los acuerdos a que se ha llegado, porque sería violentar el derecho que tenemos como comisión, no podemos dar a conocer el dictamen cuando no está aprobado, se les comentó que está en proceso y que se espera respuesta del Isssteson, no se les pudo dar a conocer el dictamen porque se falta al respeto a la Comisión de Asuntos Laborales y seguidamente a este órgano colegiado”.

Menciona la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez. “Tal vez moleste, pero la intención no es esa, siempre traigo a la mesa lo que solicita la ciudadanía. Asimismo en el caso de José Paulino Morales Nieblas, que quiere saber un caso de dictamen de su jubilación. No es la intención de hacerlos sentir mal, ni lastimar a nadie, ni hacer menos a las comisiones, sino recaudar información para hacerla llegar a la ciudadanía, que bueno que se me da la oportunidad para conocer sobre lo que tengan de dictamen la comisión, le agradezco a la compañera, de eso se trata de estar unidos”.

El C. Presidente Municipal, dice: “Les haría una invitación respetuosa, estos temas se han tocado, la respuesta es sencilla, ya está turnado a la comisión, la comisión ha tomado todos y cada uno de los que han solicitado estos beneficios, al final quien va a determinar si procede o no, ni siquiera es el Cabildo, es el Isssteson y lo va a hacer de acuerdo a lo que establece la facultad y derecho como contribuyente de esa institución, a efecto de no generar expectativas. Tenemos que respetar la determinación que asuma el Consejo Directivo del Isssteson. Si no hay otro comentario quiero pedir su tolerancia, desde luego siempre va a ser así la mecánica, vamos aparte del registro en ésta ocasión quiero decirles que cuando ya habíamos hecho el registro no pidió el Regidor Carlos Félix plantear un asunto de Fomento Económico. Solicita que le demos la oportunidad una vez que saquemos los puntos de asuntos generales, para exponer su tema. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (184): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR CARLOS ENRIQUE FÉLIX ACOSTA, DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES, QUIEN EXPONDRÁ ASUNTO RELACIONADO A FOMENTO ECONÓMICO”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta, para mencionar: “Quiero ser breve, es un comentario para contribuir un poco con la gestión que realizamos todos como ayuntamiento y la gestión que ha realizado el Presidente Municipal. Quiero sugerir algo para Fomento Económico y que a su vez a todos para tener la misma visión en este sentido. Fomento Económico es sumamente importante para Navojoa, muchas administraciones pasadas no le habían dado la importancia que tiene, pero siento que hay cosas que podemos ir un poco más allá, podemos ser más precisos en lo que estamos haciendo en cuanto a fomentar el desarrollo económico. El otro día estuve en la entrevista sobre el viaje a Almería, me llamó la atención; primero decir que es un esfuerzo que hay que fomentar, que están haciendo las cosas bien; también quiero decir que necesitamos precisar ciertas cosas, me llama la atención de la representación oficial, que deben ir representantes económicos, del Itson, pero no van los agricultores, cuando son los que van a llevar a cabo esto, incluso en la rueda de prensa estuvieron varias cámaras, a la mejor fue omisión o no hubo organización con los agricultores, no estuvo Ucamayo, ni Ucansa, ni los más interesados, o los que nos van a ayudar a ver esto. Cuando hacemos las cosas hay que hacerlas más pensadas, más precisas, enfocados a dar viabilidad a este tipo de cosas, de nada sirve ir a Almería, para venir a platicarle a los panaderos, no es congruente. Sugeriría que como Presidente Municipal a Fomento Económico que mejore este tipo de cosas. También he podido percibir en Fomento Económico que nos hemos sumado mucho al proyecto 20-35, al cual estoy integrado, que bueno que nos sumemos, pero la Dirección de Fomento Económico debe empezar a actuar de forma independiente, hacer acciones más independientes, más que ligarnos al proyecto 20-35, que es muy bueno, pero son proyectos más a largo plazo. Navojoa requiere generar empresas más rápidas, ¿Qué se puede hacer para eso?. Infinidad de cosas; sugiero que empiece a vincularse más a la Secretaría de Economía Federal y Estatal, donde hay infinidad de programas, va a haber mucha derrama en Navojoa, vamos a vincularnos con los agricultores que a veces los hemos dejado al margen, nos hemos ido mucho a las cámaras, no estoy diciendo que vamos a dejar eso,

sino sumar más gente, hay lana que va a llegar a Navojoa, hay que ser parte de ese esfuerzo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Es muy importante, nada más para informar cosas que se vieron previas, tuvimos una reunión con los sectores, Apronsa, Ucamayo, Sector Social, Cámaras Empresariales, se invitó a Regidores, una reunión donde estuvo la representación de Economía, Sagarhpa, obviamente antes de todo esto que se ha venido dando, para explicar el proyecto, no nada más el proyecto 20-35, como un proyecto que coincide en este campo y que se fortalece. Hubo esa reunión, no se hizo con este sector porque es un convenio que ya celebramos, es entre el ayuntamiento como primera instancia e instituciones como primer instancia, ahí incorpora a todos estos sectores, en la siguiente fecha, de hecho personalmente estamos invitando a todos los dirigentes para que se incorporen a la comitiva, ya garantizaron que nos va a acompañar la Secretaría de Economía y Sagarhpa del Estado con representación del ayuntamiento y todos los productores que será hasta que hagamos el protocolo en el mes de noviembre, ahí ya hará cada quien su decisión, pero coincido en que deben estar los sectores cuando veamos la incorporación en un convenio totalizado”.

Menciona el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya: “Para comentar la gente que fue, fue la avanzada, porque tenemos que cumplir con ciertos requisitos de la embajada para ver la parte protocolaria. El proyecto trae turismo, tecnología, hay una parte donde empatamos. Pero también Fomento Económico tiene que ir más allá; a la promoción, para tener a corto, mediano y largo plazo”.

El C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta, dice: “Esto de los invernaderos es algo que ya se está haciendo en Navojoa hace mucho que existen, nos estamos acercando a ellos, no estamos descubriendo nada, me gustaría que Fomento Económico se involucrara más, hay muchos programas federales en los que debe involucrarse Fomento Económico y ver que baja, que encuentra, para ayudar a llevar a cabo eso. No estoy diciendo que está mal, pero si meterse más a ver como empuja esos programas”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “La propuesta del Regidor Félix, con mucho gusto voy a hacerla llegar al titular de Fomento Económico, es importante que quede agendada”.

10.- Continuando con el uso de la palabra él C. Presidente Municipal, menciona: “Bien agotados los puntos del orden del día, pasamos al punto de clausura, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del treinta y uno de agosto del 2007, declaramos clausurada ésta sesión ordinaria y válidos los acuerdos aquí tomados.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. PROF. ENÉSIMO MARISCALES DELGADILLO C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY

REGIDOR

C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA

C. LIC. RAMÓN A. ALMADA TORRES

C. PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES

C. GUADALUPE LOURDES RAMÍREZ SALAZAR

C. KARLA GUADALUPE AGUERO ZAZUETA

C. LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS

C. CARLOS ENRIQUE FÉLIX ACOSTA

C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES

REGIDOR

C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA

C. PROFR. MARCO A. VALENZUELA C.

C. ING. F. LORENA MARTÍNEZ CERVANTES

C. LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA

C. LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ

C. PROFRA. BEATRIZ E. CHAVEZ RIVERA

C. PROFRA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES

C. ANA CLARIZA MORENO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ.